MARCO INSTITUCIONAL / INTEGRIDAD

Política de Integridad

EJES DE LA POLÍTICA

Integridad · Ética · Control interno

Prevención · Denuncias · Supervisión

Documento informativo | INFRAEX FIBRA

01 Integridad, ética y prevención de prácticas indebidas

En INFRAEX Fibra E, la integridad constituye un elemento fundamental de nuestro modelo de gobierno corporativo y de la forma en que conducimos nuestras actividades. Nuestro compromiso es mantener una actuación basada en principios de ética, legalidad, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, procurando que nuestras decisiones y relaciones con los distintos grupos de interés se desarrollen dentro de un marco institucional sólido.

Este compromiso se encuentra respaldado por políticas y lineamientos internos que complementan el Código de Ética y el marco de gobierno corporativo de INFRAEX, orientados a prevenir, identificar y atender riesgos relacionados con fraude, corrupción y otras conductas contrarias a nuestros principios de integridad.

La cultura de integridad comprende a quienes participan en las actividades vinculadas con el Fideicomiso y considera también las relaciones con proveedores, asesores y terceros. Este enfoque busca promover estándares de comportamiento consistentes a lo largo de las relaciones relevantes para INFRAEX.

02 Prevención y gestión de riesgos

INFRAEX reconoce que la adecuada gestión de los riesgos de integridad requiere un enfoque preventivo y permanente. Por ello, su marco contempla la evaluación de riesgos, prevención y disuasión, monitoreo y detección, reporte y respuesta, así como la verificación de controles.

La prevención se apoya en principios de control interno que contribuyen a reducir oportunidades para actuaciones indebidas. Entre ellos se encuentran la adecuada selección y conocimiento de terceros, la capacitación y sensibilización, la gestión de conflictos de interés, la segregación de funciones, los niveles de autorización y diversas actividades de control.

Asimismo, el marco considera la evaluación periódica de la exposición a riesgos de fraude y corrupción y su documentación mediante matrices de riesgos y controles, con el objetivo de mantener una visión actualizada de la naturaleza de los procesos y de su exposición al riesgo.

Este enfoque permite integrar los temas dentro de una visión más amplia de control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo, procurando que la prevención no dependa exclusivamente de controles individuales, sino de una cultura institucional en la que existan responsabilidades, supervisión y mecanismos de seguimiento.

03 Cultura de integridad y actuación responsable

La construcción de una cultura de integridad requiere que los principios éticos formen parte de la actuación cotidiana. Por ello, INFRAEX promueve acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a fortalecer el conocimiento sobre riesgos de fraude y corrupción, así como las herramientas disponibles para identificar y comunicar posibles conductas contrarias al marco institucional.

Los conflictos de interés constituyen igualmente un componente relevante del marco de integridad. INFRAEX cuenta con disposiciones relativas a esta materia dentro de sus instrumentos de gobierno corporativo y su Código de Ética. Asimismo, contempla principios relacionados con segregación de funciones y niveles de autorización para fortalecer los controles sobre sus procesos.

Las relaciones con proveedores, asesores y terceros también forman parte de este enfoque preventivo, reconociendo la importancia de contar con mecanismos de conocimiento y evaluación que contribuyan a reducir la exposición a actuaciones indebidas.

04 Comunicación y atención de posibles irregularidades

Como parte del sistema de integridad, se contemplan mecanismos para comunicar posibles irregularidades o conductas contrarias a los principios institucionales. La política establece canales para reportar actividades sospechosas, posibles fraudes u otras anomalías y contempla criterios de confidencialidad y protección para quienes comuniquen una preocupación.

La atención de los asuntos se desarrolla bajo principios de objetividad, evidencia y confidencialidad. Cuando corresponde realizar una revisión, la política contempla la obtención y documentación de evidencia suficiente que permita sustentar las conclusiones y, en su caso, identificar oportunidades de mejora para el sistema de control interno. La confidencialidad es particularmente relevante para proteger la integridad de las revisiones y evitar la divulgación inadecuada de información durante su desarrollo.

05 Supervisión y mejora continua

El modelo de integridad de INFRAEX contempla la participación de funciones de control y supervisión con responsabilidades diferenciadas. La política asigna funciones relacionadas con control, prevención, asesoría jurídica y evaluación independiente, incluyendo la participación de Contraloría Interna y Auditoría Interna dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

El objetivo de esta estructura es procurar que los mecanismos de prevención y control evolucionen conforme cambien los riesgos y las necesidades del Fideicomiso. La política contempla la evaluación de riesgos y la actualización de matrices y controles, permitiendo que cambios relevantes en la exposición puedan ser considerados dentro de los mecanismos institucionales de seguimiento y gobierno.

De igual forma, las actividades de revisión consideran la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos y reducir la recurrencia de las situaciones identificadas, privilegiando información suficiente, conclusiones objetivas y acciones de mejora.

06 Nuestro compromiso

En INFRAEX entendemos que la confianza se construye a partir de una actuación responsable y consistente. Por ello, buscamos mantener un marco de integridad que contribuya a prevenir conductas indebidas, fortalecer el control interno, gestionar adecuadamente los riesgos y promover una cultura de actuación ética y responsable.

Nuestro compromiso con la integridad forma parte de una visión más amplia de gobierno corporativo, en la que la transparencia, la responsabilidad, la supervisión y la mejora continua contribuyen a proteger los intereses del Fideicomiso y de sus grupos de interés.